

83974



OV. 1960

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"UN DISPOSITIVO ANUNCIADOR PARA CARRETERAS", a favor  
de Compañía de Publicidad Exterior, S.A., entidad es-  
pañola, residente en Madrid, c/. Francisco Rojas nº 5.-

---

Esta solicitud se refiere a dispositivos anun-  
ciadores para carretera, del tipo destinado a recibir  
en él inscripciones publicitarias.

5.-

Hasta ahora, las propuestas hechas para mejorar  
este tipo de dispositivos se referían únicamente a su  
estructura, con objeto de hacerlos más resistentes a la  
intemperie a la que, por fuerza, han de estar expuestos.

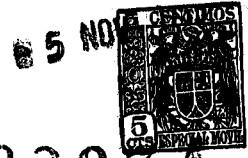
10.-

Fuera de estas sugerencias, los anunciantes se  
han limitado, para mejorar el aspecto publicitario de  
sus carteles anunciadores, a dibujar o pintar en ellos

83974



- motivos que aluden a su industria o comercio.
- Nadie se ha ocupado, por tanto, de encontrar en el dispositivo anunciador una utilidad para el usuario, entendiéndose por usuario la persona que, por ejemplo en coche recorre la carretera y se supone ha de fijarse en dichos carteles anunciadores.
- 15.- El objeto de esta solicitud es subsanar esta deficiencia y proporcionar a los dispositivos anunciadores o carteleras un efecto útil en la función a que están destinados, efecto útil que es aprovechado por el automovilista que, por ello, buscará preferentemente a los demás estos carteles con lo que esta solicitud consigue asimismo una mejora indirecta para el anunciante.
- 20.- Para conseguir esta ventaja, la presente solicitud propone, y se caracteriza por ello, que los dispositivos anunciadores o carteleras lleven pintada, dibujada, recortada, en silueta o de otro modo cualquiera, una representación de una pareja vestida con los trajes regionales de la provincia en que está situado el dispositivo anunciador.
- 25.- Es innegable que al automovilista en general, al turista en particular y, sobre todo, al turista extranjero, esta estructura de dispositivo anunciador le representa una utilidad, pues le va advirtiéndole sucesivamente de las provincias que va atravesando en su viaje y le ilustra sobre los distintos usos y costumbres en el vestir y, si el anuncio se repite varias veces dentro de la misma provincia, le advertirá también acerca de la provincia en que se encuentra en cada momento.
- 30.- A su vez, como antes se ha dicho, el automovilista bus-
- 35.-
- 40.-



83974

cará estos anuncios con preferencia a los demás, redundando esto en una ventaja desde el punto de vista publicitario propiamente dicho.

45.- El dibujo adjunto representa una cartelera según el presente Modelo, en la que se ha señalado con -1- el tablero o bastidor principal, -2- la figura que recortada en silueta y posteriormente adherida o directamente pintada sobre el tablero -1- representa una pareja vestida con el traje típico de la provincia o región en que se halle situado el cartel; -3- es el espacio para indicar el nombre de la provincia; -4- el destinado al anuncio propiamente dicho y -5- la sustentación del cartel sobre el terreno.

55.- Es claro que esta solicitud no se refiere, ni puede referirse, a ninguna forma específica de disponer los diversos elementos de su estructura, ni a su representación gráfica, ni a su tamaño en relación con el resto del anuncio, ni tampoco puede limitarse a una provincia específica. También queda incluido dentro del ámbito del invento el hecho de disponer, en lugar de una pareja, uno solo de los componentes de la pareja. Lo esencial es que este componente de la pareja, o la pareja completa, esté ataviada con trajes regionales.

60.- Con el mismo efecto podrían ser sustituida la indicación gráfica por otra que representase, por ejemplo, el plato típico de la provincia o región, alguna costumbre de interés turístico, su producción o simplemente de algún monumento situado en la misma.

N O T A

65.- Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

70.-



83974

REIVINDICACIONES

75.-

1ª.- Un dispositivo anunciador para carreteras, que se caracteriza porque consta de una estructura de soporte destinada a sostener un panel de forma y materia adecuadas en el que se dispone una pieza que adopta en silueta la configuración de una pareja vestida con traje típico regional, decorada a todo color, en forma que resalte a distancia el mayor detalle posible, cuya pieza se sujeta de modo conveniente sobre el panel principal, habiéndose previsto en dicho panel un espacio para indicar la provincia a que corresponde y otro de mayor tamaño para el tema publicitario.

80.-

2ª.- Un dispositivo anunciador para carreteras, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la composición gráfica del dispositivo se realiza directamente sobre el panel principal mediante pintado por procedimiento adecuado.

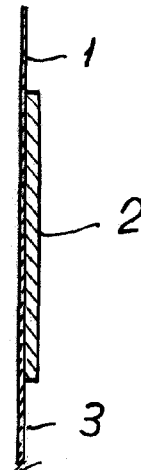
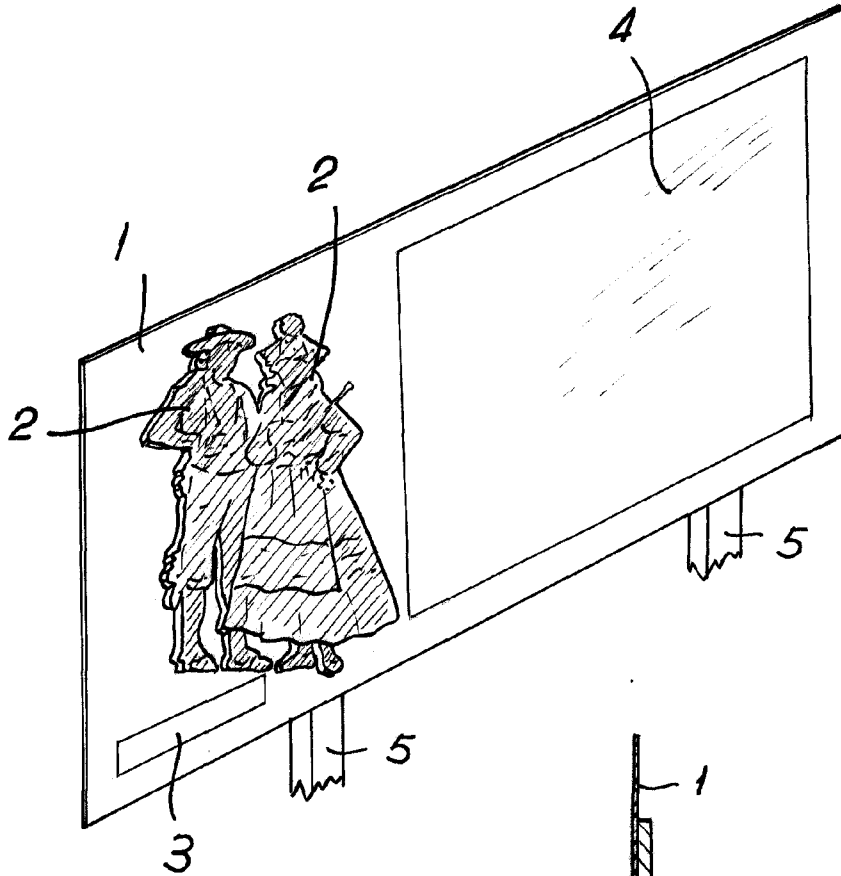
85.-

3ª.- UN DISPOSITIVO ANUNCIADOR PARA CARRETERAS. Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.960



83974



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.960

*Klaus*